

cuya designación se especifica a continuación y en el plano de demarcación correspondiente

VERTICE	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
P.p y V1	4° 08' 40"	37° 37' 20"
V.2	4° 08' 40"	37° 38' 00"
V.3	4° 09' 20"	37° 38' 00"
V.4	4° 09' 20"	37° 38' 40"
V.5	4° 08' 00"	37° 38' 40"
V.6	4° 08' 00"	37° 38' 20"
V.7	4° 07' 40"	37° 38' 20"
V.8	4° 07' 40"	37° 38' 00"
V.9	4° 07' 20"	37° 38' 00"
V.10	4° 07' 20"	37° 37' 20"
V.1	4° 08' 40"	37° 37' 20"

e imposición de las siguientes condiciones especiales:

Primera. Las que resulten de la legislación vigente en materia de minería y en particular: Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprobó el Reglamento General para el Régimen de la Minería; Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprobó el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, e Instrucciones Técnicas Complementarias que lo desarrollan.

Segunda. Las que resulten de la aplicación de la vigente legislación en materia de protección medioambiental cuando así se determine por esta Delegación Provincial en función del desarrollo de los trabajos programados.

Del mismo modo, si como consecuencia de los resultados de las investigaciones que se realicen, se solicitase Concesión Derivada de este Permiso, la misma quedará sometida al resultado de la tramitación medioambiental que proceda, conforme a la legislación aplicable en ese momento, estando actualmente descritos los procedimientos en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía y Reglamentos que la desarrollan, siendo de observancia el Real Decreto 2994/1982, de 15 de octubre, sobre restauración del espacio natural afectado por actividades mineras y demás legislación de pertinente aplicación.

A este respecto se imponen las siguientes prescripciones en materia de protección ambiental:

1.º Dado que las labores de investigación podrían dar lugar a una solicitud de Concesión Derivada de Explotación que podría estar sometida al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, como ya se ha mencionado, la investigación se orientará a estudiar todas las alternativas de ubicación de una posible futura explotación, de manera que se consigan disminuir todos los impactos asociados a esta actividad.

2.º En el caso de que se lleguen a realizar labores de investigación y no prospere el Permiso de Investigación se procederá a la restitución topográfica y restauración de las áreas afectadas.

3.º Cualquier actuación ligada a las labores de investigación (apertura de caminos, tala de árboles, etc.) deberá

contar con las autorizaciones pertinentes y, en su caso, realizar el preceptivo procedimiento de prevención ambiental establecido en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía.

Tercera. El otorgamiento del Permiso se entiende sin perjuicio de terceros y no excluye la necesidad de obtener las demás autorizaciones y concesiones que con arreglo a las leyes sean necesarias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al que tenga lugar esta notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 28 de diciembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a trámite de información pública la solicitud de inicio de expediente expropiatorio por el procedimiento de urgencia para la ocupación temporal y constitución de servidumbres sobre los terrenos afectados por la implantación de conducciones de abastecimiento y evacuación de agua en relación con el proyecto minero «Las Cruces». (PP. 692/2006).

A los efectos previstos en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, por medio del presente escrito se somete a trámite de información pública la solicitud referenciada en el epígrafe, haciendo constar:

Que con fecha de 6 de agosto de 2003, se resuelve por la Dirección General de Industria, Energía y Minas otorgar por un período de 30 años, la concesión derivada de la explotación denominada «Las Cruces» núm. 7.532-A, para la explotación de los recursos de la Sección C, cobre, sobre una superficie de 100 cuadrículas mineras en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras, en la provincia de Sevilla, a favor de la entidad Cobre Las Cruces, S.A.

Que ante la imposibilidad de llegar a acuerdos con los propietarios para la constitución de servidumbres en los terrenos afectados, con fecha de 20 de septiembre de 2005, la entidad Cobre Las Cruces, S.A., solicita que se declare la necesidad de urgente ocupación de los terrenos afectados por la implantación de conducciones de abastecimiento y evacuación de agua al proyecto minero «Las Cruces», y la tramitación del expediente de expropiación forzosa.

Que con fecha de 31 de enero de 2005 fue presentado el Plan de Labores para el año 2005.

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la entidad beneficiaria Cobre Las Cruces, S.A., ha formulado la siguiente relación concreta e individualizada de los terrenos que considera de necesaria expropiación a efectos de la constitución de servidumbres para la implantación de conducciones de abastecimiento y evacuación de agua:

TÉRMINO MUNICIPAL DE SEVILLA							
Datos Catastrales				Conducción Abastecimiento y Evacuación			Arquetas
Polígono	Parcela	Paraje	Titular Catastral y Dirección	Longitud m. Lineales	Ocupación temporal m2 (ancho 8 o 10 m)	Servidumbre de acueducto	Cimentación (Unidad 5m2)
7	16	Cortijo Tercia	Benjumea Morenes, Victoria C/Doctor Pedro Castro 9, 9°C, 41004 Sevilla	180	1440	540	10
7	9002	Acequia Principal	,Comunidad Regantes Valle Inferior Guadalquivir C/ Trajano 2, 41002 Sevilla	19	152	57	0
7	20	Cortijo Tercia	Benjumea Morenes, Mª Fátima Casilda C/ Virgen de la Antigua 5 dpdo 8º B, 41011 Sevilla	50	5360	150	0
7	19	Cortijo Tercia	Benjumea Morenes, Mª Asunción Silvia C/ Virgen de la Antigua 5 dpdo 8º B, 41011 Sevilla	90	720	0	0
7	13	Cortijo Tercia	López Enamorado, Salvador Ctra. De la Algaba km 3, 41015 Sevilla	20	160	0	0
7	12	Cortijo Tercia	Lunar Perejón, Francisco Ctra. de la Algaba km3, 41015 Sevilla	110	880	0	0
7	18	Cortijo Tercia	Fernández Diego, Julio Algaba km 4, 41015 Sevilla	96	1168	288	15
7	17	Cortijo Tercia	Benjumea Morenes, Mª Asunción Silvia C/ Virgen de la Antigua 5 dpdo 8º B, 41011 Sevilla	305	2440	0	0
7	10	Cortijo Tercia	Benjumea Morenes, Mª Asunción Silvia C/ Virgen de la Antigua 5 dpdo 8º B, 41011 Sevilla	70	560	0	5
7	8	Cortijo Tercia	González Vigal, Juan Dirección Desconocida	5	40	0	0
7	9	Cortijo Tercia	García Gallardo, Rafael Avda. Fº Javier Ortega 4, 41980 La Algaba (Sevilla)	320	2560	0	5
7	7	Cortijo Garrido	Castaño Herrero, Ángeles Carmen Dirección desconocida	107	856	0	0

TÉRMINO MUNICIPAL DE SALTERAS							
Datos Catastrales				Conducción Abastecimiento y Evacuación			Arquetas
Polígono	Parcela	Paraje	Titular Catastral y Dirección	Longitud m. lineales	Ocupación temporal m2 (ancho 8 o 10 m)	Servidumbre de acueducto	Cimentación (Unidad 5m2)
1	27	Almuédano	El Almuédano, S.L. Santísima Trinidad 5, 41804 Salteras (Sevilla)	75	750	225	10
1	25	Almuédano	Artillo Moreno, Antonia C/ General Franco 17, 41909 Salteras (Sevilla)	90	900	270	10
1	23	Almuédano	Ruiz Polo, Asunción C/ Daoiz 3, 41909 Salteras (Sevilla)	78	780	234	10
1	21	Almuédano	Macías Silva, Manuel C/ Manuel González Valverde 5, 41909 Salteras (Sevilla)	57	570	171	0
1	19	Almuédano	Rodríguez Méndez, Evaristo C/ Isaías Álvarez 2, 41804 Olivares (Sevilla)	117	1170	351	0
1	17	Almuédano	González Jiménez, José C/ Colón 1, 41909 Salteras (Sevilla)	75	750	225	0

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa (LEF) y en el artículo 17 del Reglamento de dicha Ley (Decreto de 26 de abril de 1957), procede la apertura del trámite de Información Pública durante un plazo de 15 días siguientes a la publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo, según establece el artículo 19.1 de la LEF, «cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que

deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue».

Dichas alegaciones deben presentarse en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Sevilla, calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2, 41010, Sevilla.

Sevilla, 9 de febrero de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

TÉRMINO MUNICIPAL DE LA RINCONADA							
Datos Catastrales				Conducción Abastecimiento y Evacuación			Arquetas
Polígono	Parcela	Paraje	Titular Catastral y Dirección	Longitud m. lineales	Ocupación temporal m2 (ancho 8 o 10 m)	Servidumbre de acueducto	Cimentación (Unidad 5m2)
22	6	El Cerrado	Viveros y Plantas, S.L. Avda. Ramón y Cajal 8-A, 8º, 41018 Sevilla	390	3120	0	5
22	17	El Cerrado	Ministerio de Economía y Hacienda Delegación de Economía y Hacienda, Patrimonio del Estado, C/ Tomás de Ybarra 36, 41001 Sevilla	110	880	330	0
22	16	El Cerrado	Ministerio de Economía y Hacienda Delegación de Economía y Hacienda, Patrimonio del Estado, C/ Tomás de Ybarra 36, 41001 Sevilla	166	1328	498	5
22	14	Algaba	Majaloba S.A. Ctra. Sevilla-La Rinconada km 6, 41300 San José de la Rinconada (Sevilla)	90	720	270	0
22	2 (Segregada)	Majaloba	Majaloba S.A. Ctra. Sevilla-La Rinconada km 6, 41300 San José de la Rinconada (Sevilla)	80	640	240	0
22	2 (Segregada)	Majaloba	Pérez Biedma, Claudio C/ Salado 8, 41010 Sevilla	40	320	120	0
22	2 (Segregada)	Majaloba	Eléctrica Utrerana, S.L. Plza. Constitución 8, 41710 Utrera (Sevilla)	84	672	252	0
22	2 (Segregada)	Majaloba	Serradilla Hijos, S.L. Ctra. Alcalá-Sevilla km 7, 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)	80	640	240	0
22	2 (Segregada)	Majaloba	Gómez Ruiz, Manuel Ctra. Sevilla-La Rinconada km 6, 41300 San José de la Rinconada (Sevilla)	100	800	300	0

TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ALGABA							
Datos Catastrales				Conducción Abastecimiento y Evacuación			Arquetas
Polígono	Parcela	Paraje	Titular Catastral y Dirección	Longitud m. lineales	Ocupación temporal m2 (ancho 8 o 10 m)	Servidumbre de acueducto	Cimentación (Unidad 5m2)
5	66	Finca La Viña	Torres Rodríguez de Torres, Mariano C/ Asunción, 75, 3º izq. 41011 Sevilla	365	2920	1095	15
6	4	Frontegil	Carmona Arenas, José María Avda. Juan de Molina, 14, 41980 La Algaba (Sevilla)	80	640	240	0
6	6	La Lámpara	Marina de la Lagaba S.A. C/ Colina Blanca 55, 41900 Camas (Sevilla)	560	4480	1680	5
6	8	Amari llejo	García Gallardo, Dolores Avda. Francisco Javier Ortega 4, 41980 La Algaba (Sevilla)	230	1840	690	5
6	9	Amari llejo	Manresa Espada, Remedios Ctra. Sevilla s/n 41980 La Algaba (Sevilla)	135	1350	405	0
7	145	Madres y 4/ en medio	García Cabrera e Hijos C.B. Dirección desconocida	849	8487	2547	5
7	63	Negrita	Geniz Torres, Manuel C/ Manuel Clavijo 1, 41980 La Algaba (Sevilla)	140	1400	420	0
7	62	Negrita	Herrera Carbonell, Pedro C/ Manuel Clavijo 115, 41980 La Algaba (Sevilla)	60	600	180	0
7	170	Higueral	Rodríguez López, Eduarda Dirección desconocida	40	400	120	0
7	56	Higueral	Molina Geniz, Antonio C/ Joaquín Herrera Carmona 40, 41980 La Algaba (Sevilla)	70	700	210	0
7	54	Higueral	Carranza Carranza, Josefa C/ Joaquín Herrera Carmona 4, 41980 La Algaba (Sevilla)	70	700	210	0
7	173	Alboroces	Pérez Robles, José Luis C/Huertas 23, 41980 La Algaba (Sevilla)	70	700	210	0
7	172	Alboroces	Gómez Castillo, Pedro Ctra. Santiponce km 2, 41980 La Algaba (Sevilla)	45	450	135	0
7	53 A	Alboroces	Márquez Flores, Joaquín C/ Sevilla 50, 41980 La Algaba (Sevilla)	60	600	180	0
7	171	Alboroces	Torres Aragón, Jerónimo C/ Córdoba 52, 41980 La Algaba (Sevilla)	50	500	150	0
7	52	Alboroces	Velázquez Carranza, Dolores C/ Córdoba 52, 41980 La Algaba (Sevilla)	70	700	210	0
7	51	Alboroces	Calvo Carranza, Josefa C/ Granada 13, 41980 La Algaba (Sevilla)	10	100	30	0
7	166	Alboroces	Calvo Carranza, Jerónimo C/ Mariana Pineda, 15, 41980 La Algaba (Sevilla)	15	150	45	0
7	167	Alboroces	Calvo Carranza, Dolores C/ Molino 9, 41980 La Algaba (Sevilla)	20	200	60	0
7	168	Alboroces	Calvo Carranza, Jerónimo C/ Mariana Pineda, 15, 41980 La Algaba (Sevilla)	15	150	45	5
7	50	Alboroces	Carranza Clavijo, Isabel Dirección desconocida	75	750	225	0
7	45	Alboroces	Carranza Clavijo, Faustina C/ 21 de Marzo 61, 41980 La Algaba (Sevilla)	35	350	105	0
7	44	Alboroces	Cabrera Carranza, Carmen C/ Dr. Félix Rodríguez de la Fuente 3, 2º C, 41010 Sevilla	105	1050	315	0
7	38	Barballeja	Calvo Torres, Jerónimo C/ Alfalfa 10, 41004 Sevilla	145	1450	435	0
7	37	Barballeja	Calvo Torres, Jerónimo C/ Alfalfa 10, 41004 Sevilla	125	1250	375	0
7	36	Barballeja	Calvo Torres, Jerónimo C/ Alfalfa 10, 41004 Sevilla	135	1350	405	0

TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ALGABA							
Datos Catastrales				Conducción Abastecimiento y Evacuación			Arquetas
Poli-gono	Parcela	Paraje	Titular Catastral y Dirección	Longitud m. lineales	Ocupación temporal m2 (ancho 8 o 10 m)	Servidumbre de acueducto	Cimentación (Unidad 5m2)
7	35	Barballeja,	Tristán Clavijo, manuel Avda. Primero de Mayo 81, 41980 La Algaba	70	700	210	0
7	1	Playa de Alcántara	Torres Bazán, Ángel C/ Marqués de Paradas 26, Portal 2, 4º A, 41001 Sevilla	125	1250	375	0
8	50	Huerta de Alcántara	Torres Rodríguez de Torres, Concepción Avda. Carrero Blanco, 22, 41011	135	1350	405	0

TÉRMINO MUNICIPAL DE SALTERAS							
Datos Catastrales				Conducción Abastecimiento y Evacuación			Arquetas
Poli-gono	Parcela	Paraje	Titular Catastral y Dirección	Longitud m. lineales	Ocupación temporal m2 (ancho 8 o 10 m)	Servidumbre de acueducto	Cimentación (Unidad 5m2)
5	20	Peral	Ferrocarriles Cia. Minas Cala Dirección desconocida	103	1030	309	0
7	15	El Peral	Promager S.A. Avda Pablo Picasso 97, 41940 Tomares (Sevilla)	215	2150	645	0
7	21	Palmaraya	Emade, S.A. (Emasesa) C/ Escuelas Pias 1, 41003 Sevilla	10	100	30	0
7	14	El Peral	Promager S.A. Avda. de Cervantes 10, 14008 Córdoba	675	6750	2025	10
7	11	El Peral	Sainz Ramos, Mª de los Santos C/ Pajaritos 13, 41004 Sevilla	1003	10030	3009	25
8	11	Casa Buena	Reuelta Pérez, Hilario Nacional 630 P. Km 4675, 41000 Salteras (Sevilla)	650	6500	1950	5
8	10	Casa Buena	Reuelta Pérez, Hilario Nacional 630 P. Km 4675, 41000 Salteras (Sevilla)	145	1450	435	5
8	8	Casa Buena	Reuelta Pérez, Hilario Nacional 630 P. Km 4675, 41000 Salteras (Sevilla)	314	3140	942	5
8	7	Casa Buena	Lanzas Jiménez, Fernando C/ San Fermín 4, 41907 Valenciana de la Concepción (Sevilla)	250	2500	750	5
8	6	Casa Buena	Reuelta Pérez, Hilario Nacional 630 P. Km 4675, 41000 Salteras (Sevilla)	265	2650	795	5
8	5	Casa Buena	Payan Delgado, Francisco C/ Buenavista 41, 41909 Salteras (Sevilla)	150	1500	450	0
8	4	Casa Buena	Moreno Suárez, Antonio C/ San Fernndo 44, Bda. Oca de la Pineda, 4900 Camas (Sevilla)	415	4150	1245	15
8	3	Campo Frio	Hernández Gómez, Nicolás Dirección desconocida	67	670	201	5
8	2	Campo Frio	Hernández Gómez, Nicolás Dirección desconocida	379	3790	1137	10
8	1	El Polvillo	Moreno de Rodrigo, Joaquín C/ Saucedá 2, 2º, 41001 Sevilla	222	2220	666	10
			Moreno de Rodrigo, Gloria C/ Saucedá 2, 2º, 41001 Sevilla				
3	1	El Polvillo	Moreno de Rodrigo, Joaquín C/ Saucedá 2, 2º, 41001 Sevilla	383	3830	1149	5
			Moreno de Rodrigo, Gloria C/ Saucedá 2, 2º, 41001 Sevilla				

TÉRMINO MUNICIPAL DE SALTERAS							
Datos Catastrales				Conducción Abastecimiento y Evacuación			Arquetas
Poli-gono	Parcela	Paraje	Titular Catastral y Dirección	Longitud m. lineales	Ocupación temporal m2 (ancho 8 o 10 m)	Servidumbre de acueducto	Cimentación (Unidad 5m2)
1	35	Almuédano	Macías Macías, Braulia C/ Virgen de los Dolores 5, 41909 Salteras (Sevilla)	253	1940	600	10
			Macías Macías, Cecilio C/ Pío XII nº 17, 41909 Salteras (Sevilla)				
1	31	Almuédano	Vázquez Cabello, Ruperto C/ Colón nº 50, 41909 Salteras (Sevilla)	204	2040	630	10
1	29	Almuédano	Pérez Bueno, José C/ Asunción 9, 5º Izq., 41011 Sevilla	600	2220	600	10

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de marzo de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: Acondicionamiento de la carretera A-317. Tramo: María-Puebla de Don Fadrique y variante de Vélez Rubio. Clave: 02-AA-0209-0.0-0.0-EI.

Con fecha 7 de febrero de 2006, la Consejera de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo, formada por la alternativa 1A (RP) en el tramo María-Cañada de Cañepla, la variante oeste de Vélez Rubio y la Variante sur de La Cañada de Cañepla, conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones siguientes:

- En la variante de Vélez Rubio, estudiar el ajuste de la traza entre el P.K 0+600 y 1+300 para evitar yacimientos arqueológicos, afectar lo mínimo posible a la Vega de Vélez Rubio (zona de Los Serranos), e incorporar un carril bici en toda su longitud de 2 metros de ancho separado de la carretera.
- Se tendrá en cuenta la necesidad de realizar una prospección arqueológica superficial con carácter previo en las áreas que se prevean remociones del terreno.
- Se tendrá que someter a consideración del Organismo de Cuenca (Confederación Hidrográfica del Segura) para su autorización en lo que pueda afectar a cauces públicos.
- El proyecto de restauración ambiental y paisajística contendrá un estudio específico singularizado del diseño de la pantalla vegetal en la variante de Vélez Rubio.
- Las contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 11 de febrero de 2005 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Almería.

Sevilla, 3 de marzo de 2006.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 13 de marzo de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del estudio informativo «Acondicionamiento de la carretera A-333. Tramo p.k. 17+300 (Int. A-340) y variantes de El Cañuelo y Las Angosturas, desglosado núm. 1: Variante de El Cañuelo», clave: 02-CO-0570-0.0-0.0-EI.

Con fecha 1 de marzo de 2006, la Consejera de Obras Públicas y Transportes ha resuelto:

Primero. Hace constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo referenciado cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo «Alternativa A-1», conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto de Construcción correspondiente al presente Estudio Informativo cumplirá las prescripciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de fecha 23 de enero de 2006 emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba.

Sevilla, 13 de marzo de 2006.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Diego Abelardo Sánchez Roldán el Acuerdo de iniciación del expediente sancionador ES-C-H-19/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Diego Abelardo Sánchez Roldán, con DNI número 75545016-K y con último domicilio conocido en C/ Triana, 80, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha acordado la iniciación del expediente sancionador ES-C-H-19/06 seguido a Ud., nombrando Instructor del mismo a don Carlos Jesús Roperó del Castillo, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa M.ª Volante Caro, Auxiliar Adminis-